

Identidad de Género

Gobernador de la Provincia de San Luis: CPN Claudio Javier Poggi.

Ministro de Ciencia e Innovación: Dr. Alfonso Hernan Vergés.

Director de Estadísticas y Censos: Sr. Adolfo Romero Alaniz

Compilación: Joaquín Piattini e Ivonne López

Diseño y edición: Camila Miceli

Últimos datos publicados por INDEC correspondientes a Resultados Definitivos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Índice

Identidad de género.....	3
Consideraciones sobre la medición de la identidad de género.....	4
Principales resultados.....	5
Identidad de género de la población en viviendas particulares. Indicadores seleccionados como porcentaje del total de población de cada categoría. Total del país. Año 2022.....	6
Población en viviendas particulares por grupo etario. Total País. Año 2022.....	7
Total del País. Población total en viviendas particulares. Identidad de género, según jurisdicción.....	8
SAN LUIS.....	9
Identidad de Género. Según jurisdicción. Año 2022.....	10
Población total en viviendas particulares. Identidad de género según grupos de edad en San Luis. Año 2022... 10	
Glosario.....	11

Identidad de género

Contiene los resultados definitivos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 (Censo 2022) respecto de la identidad de género de la población que reside habitualmente en viviendas particulares.

Entre los antecedentes normativos a nivel mundial figura el desarrollo de los Principios de Yogyakarta (2007). Se trata de un texto pionero con principios legales internacionales sobre la orientación sexual, la identidad de género y el derecho internacional, que dicta la pauta para que las Naciones Unidas y los gobiernos avancen en políticas que garanticen el alcance universal de la protección de los derechos humanos.

Los **Principios de Yogyakarta** (2007) contienen la definición de identidad de género que se retomó para la elaboración y promulgación de la **Ley 26.743 de Identidad de Género**, sancionada en 2012 en la Argentina, y mediante la cual se evaluó la factibilidad de la medición de la identidad de género en el Censo 2022.

Por identidad de género se entiende:

la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales. (Identidad de Género, 2012).

La Ley de Identidad de Género en la Argentina se sitúa dentro de este marco normativo internacional como la cristalización de diversos problemas que se han planteado desde hace décadas por el reconocimiento por parte del Estado de las identidades autopercibidas de la población trans:

Las personas cuya identidad de género no corresponde con el género o sexo que les fue asignado al nacer tienen varias maneras de denominarse. Las palabras que más se usan son transexual, transgénero y travesti, pero sus acepciones no son unívocas (...) se ha decidido respetar la multiplicidad de identificaciones que hacen las personas con estos términos utilizando un solo denominador común, que se refiere a la discrepancia entre el género asignado y el género autopercibido o construido: en tal sentido se empleará frecuentemente el término personas trans. (Organización Internacional del Trabajo, 2015)

Cabe mencionar que se trata de un grupo poblacional pequeño y difícil de detectar, por lo que en general no resulta sencilla la identificación a través de las encuestas por muestreo. Por eso, se destaca la relevancia de que la pregunta por identidad de género sea incorporada al censo de población debido a sus características de universalidad y cobertura.

Las principales definiciones conceptuales y operacionales referidas al diseño de la pregunta relativa a la identidad de género se fundamentan en los intercambios realizados con organismos nacionales, instituciones universitarias y organizaciones de la sociedad civil orientadas a la temática de género durante la etapa precensal.

Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos.

- INDEC (2019). Nuevas realidades, nuevas demandas. Desafíos para la medición de la identidad de género en el Censo de Población. [Documentos de trabajo INDEC N° 25]. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/identidad_genero_censo_2020.pdf
- Principios de Yogyakarta (2007). http://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles_sp.pdf
- Ley 26.743 de 2012 de Identidad de Género. 9 de mayo de 2012. Boletín Oficial 32.404. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>
- Organización Internacional del Trabajo. (2015). Orgullo (PRIDE) en el trabajo. Un estudio sobre la discriminación en el trabajo por motivos de orientación sexual e identidad de género en Argentina. Oficina Internacional del Trabajo, Servicio de Género, Igualdad y Diversidad https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dareports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_368648.pdf

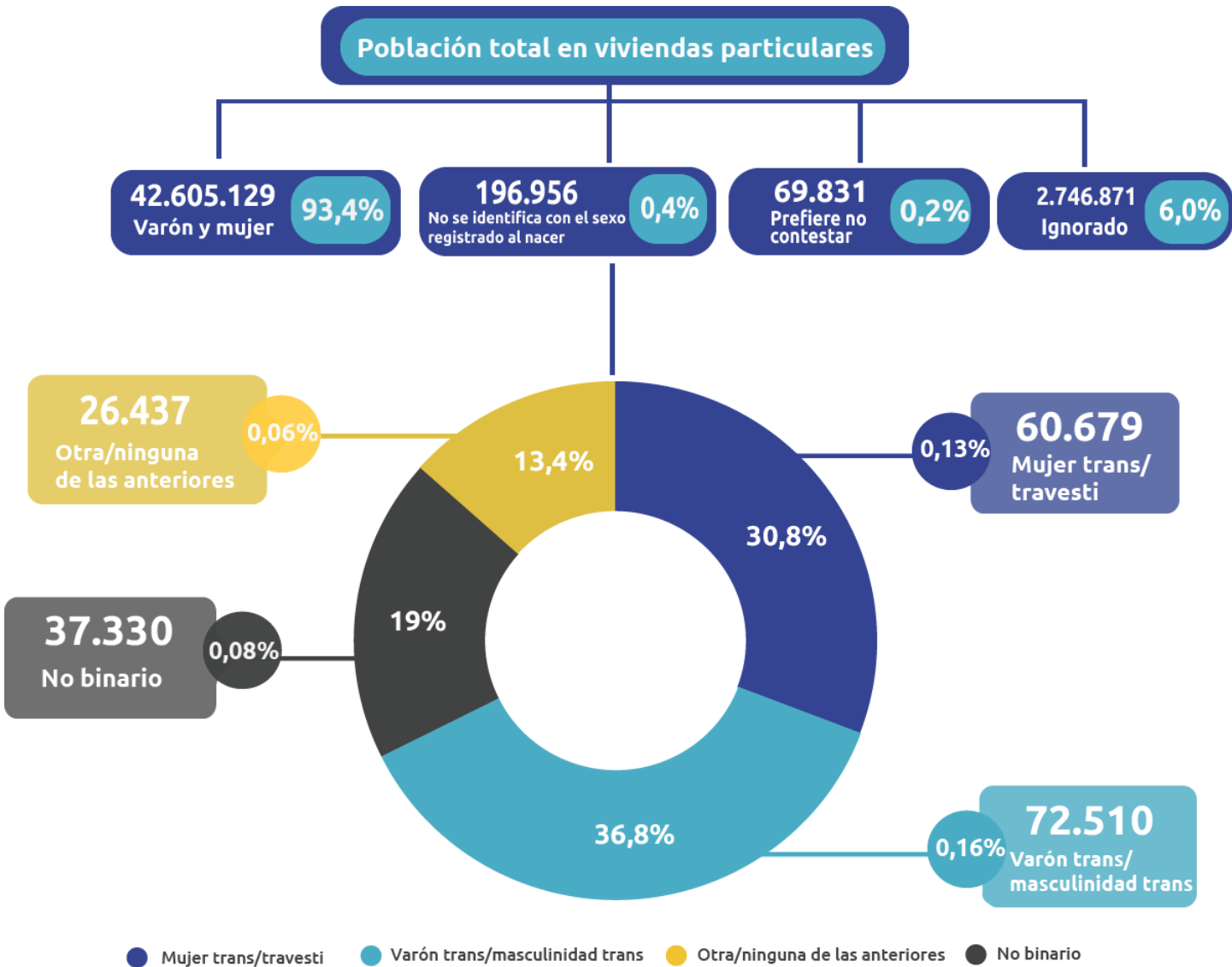
Consideraciones sobre la medición de la identidad de género

Desafíos para la medición de la identidad de género en el censo de población de la identidad de género en censos de población, por ser la única fuente de datos de cobertura universal, tendría la ventaja de poder obtener información de toda la población, con capacidad de desagregación geográfica y la posibilidad de caracterizar a las personas según la identidad de género. Sin embargo, la experiencia recorrida tanto en la Argentina como en América Latina en materia de medición de la temática en operativos estadísticos presenta una serie de limitaciones y desafíos que interesa señalar como aporte a la comprensión de los datos que se difunden en la presente publicación. En particular, algunos problemas que pueden darse en el operativo censal se deben a:

- Errores en el instrumento de recolección, vinculados a la falta de claridad de las preguntas o la utilización de conceptos que no son fácilmente comprensibles para la población.
- Errores por parte del entrevistador relacionados a confusiones conceptuales debido a una capacitación deficiente, preconceptos y/o prejuicios, o bien una interpretación errónea de la respuesta durante la entrevista.
- Errores de registro, debido a que pueden existir vacíos de respuesta o errores de marcado para las categorías de respuesta precodificadas.
- Errores de interpretación de la pregunta, ya que el censado puede responder sin haber comprendido conceptualmente a qué refería la pregunta en cuestión.
- Ignorancia de la respuesta correcta, ya que en los casos donde la persona de referencia del hogar suele responder por el resto de los integrantes, puede no estar suficientemente informada sobre las características de los demás miembros.
- Error deliberado cuando el censado falsea la respuesta debido a diversos motivos, como su percepción en relación con la utilización de la información relevada, factores culturales, entre otros (CEPAL, 2014).

Principales resultados

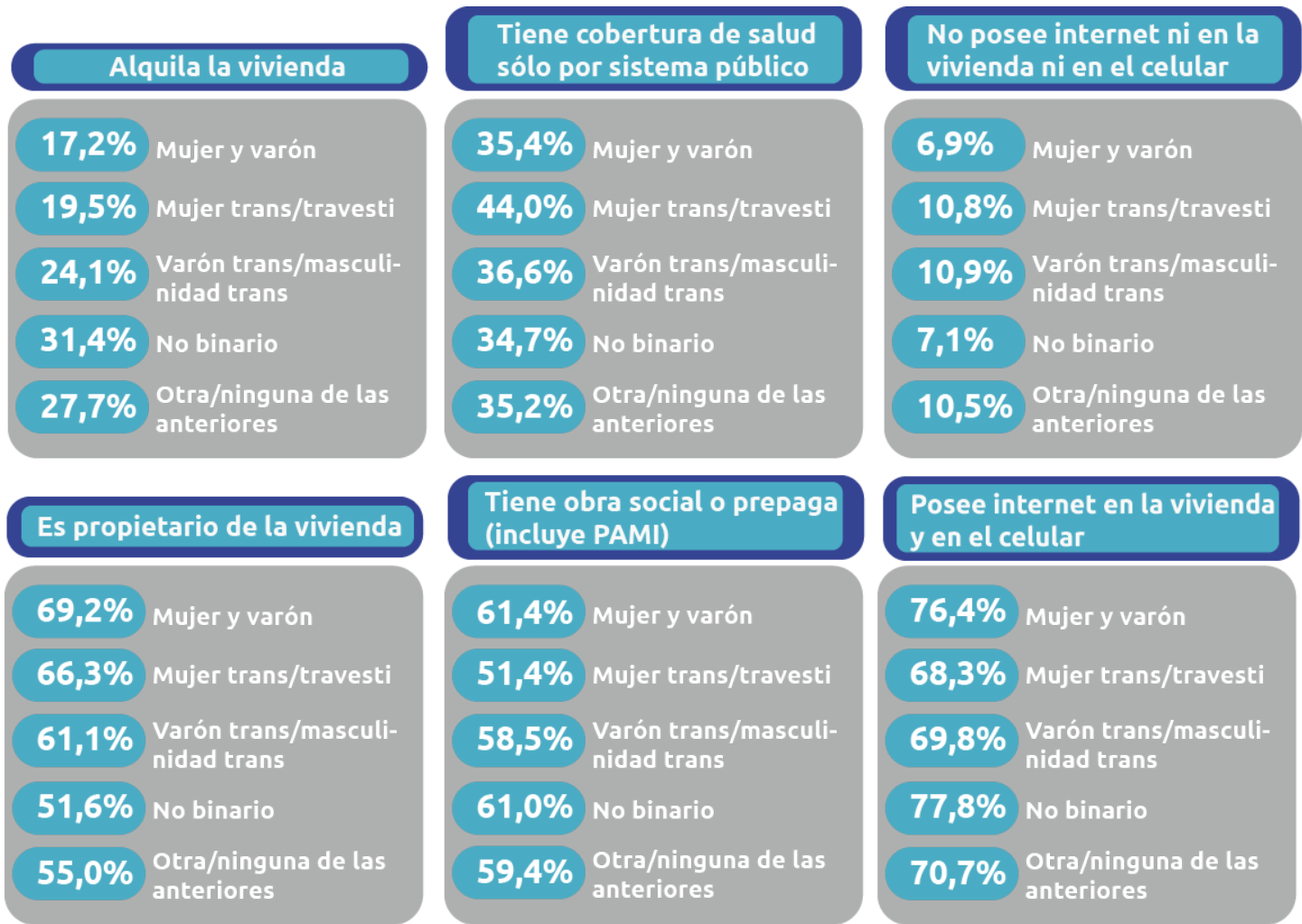
Gráfico 1



Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos

Identidad de género de la población en viviendas particulares. Indicadores seleccionados como porcentaje del total de población de cada categoría. Total del país. Año 2022

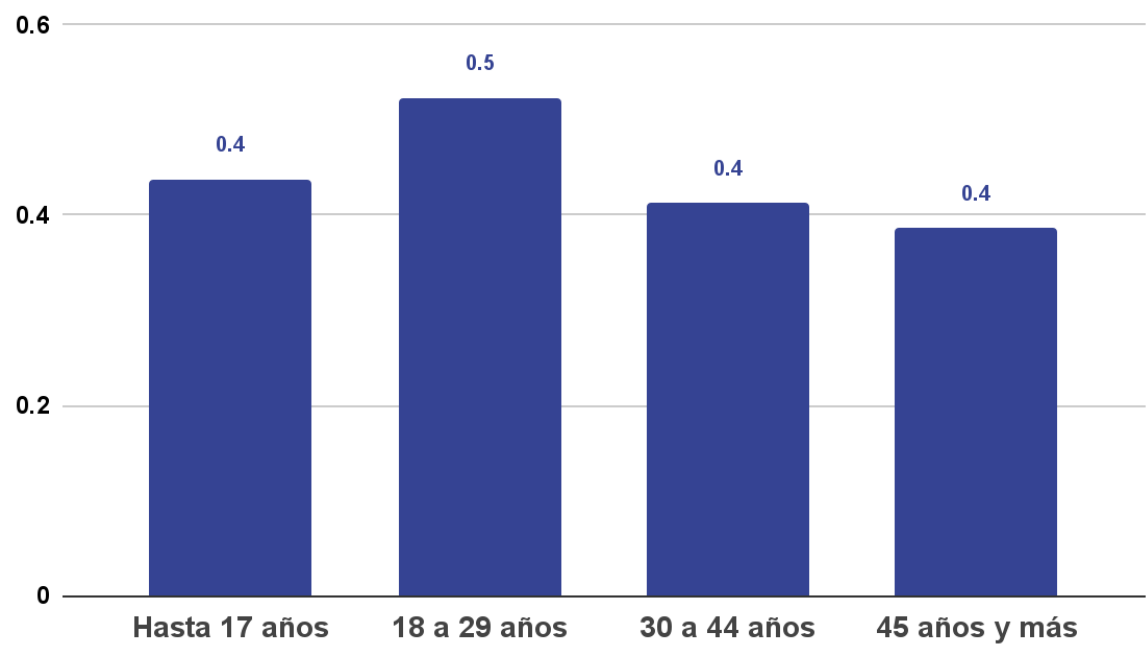
Cuadro 1



Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos.

Población en viviendas particulares por grupo etario. Total País. Año 2022

Gráfico 2



Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos

Total del País. Población total en viviendas particulares. Identidad de género, según jurisdicción.

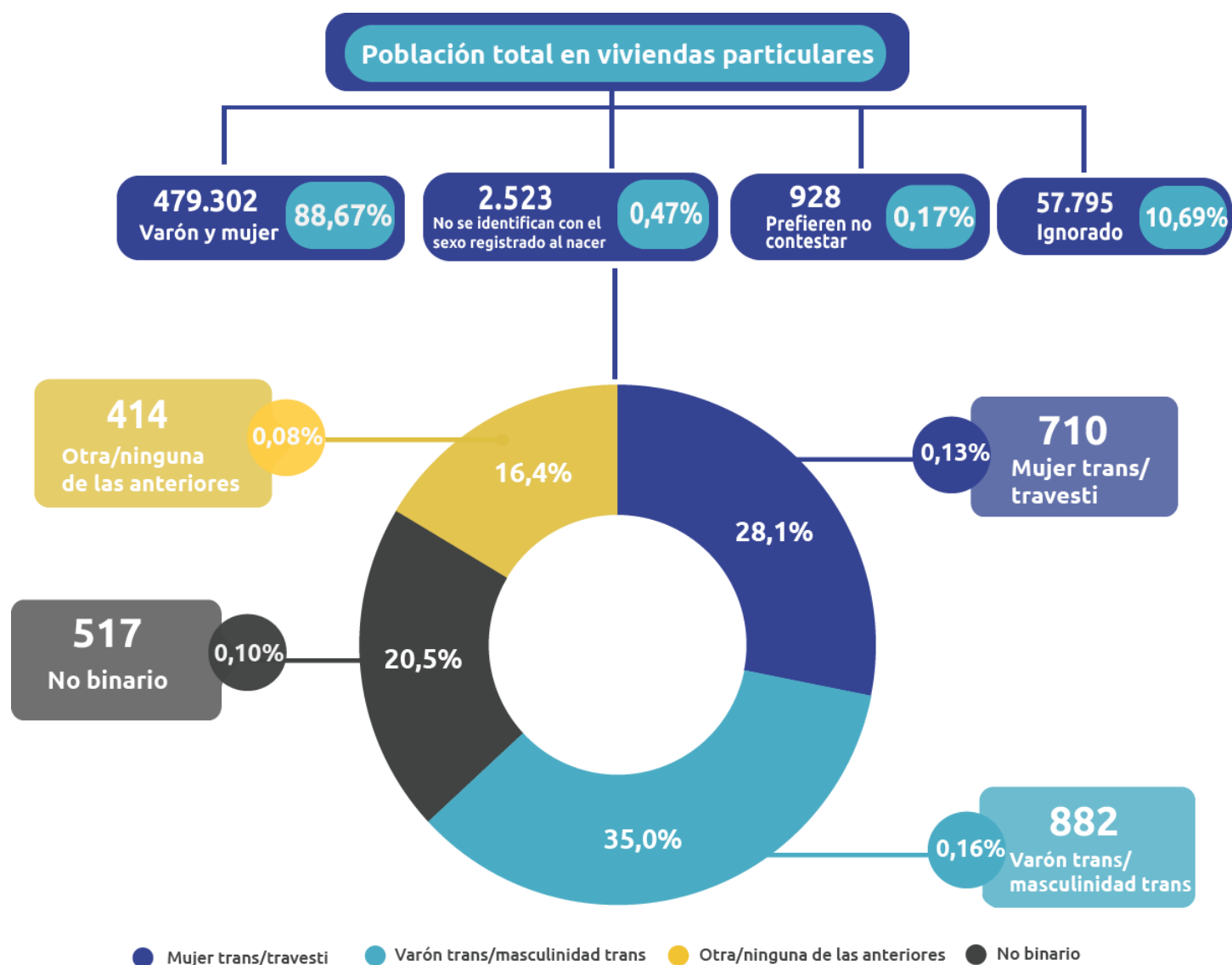
Tabla 1

Jurisdicción	Población total	Identidad de género						
		Mujer / Varón	Mujer trans / travesti	Varón trans / masculinida d trans	No binario	Otra / ninguna de las anteriores	Prefiero no contestar	Ignorado
Total	45.618.787	42.605.129	60.679	72.510	37.330	26.437	69.831	2.746.871
CABA	3.095.454	2.894.618	4.178	6.998	5.406	3.275	9.178	171.801
Buenos Aires	17.408.906	16.405.503	23.798	30.269	13.847	7.657	25.433	902.399
24 Partidos del Gran Buenos Aires	10.801.336	10.186.436	14.847	18.115	8.258	4.325	15.534	553.821
Resto de partidos de la Provincia de Buenos Aires	6.607.570	6.219.067	8.951	12.154	5.589	3.332	9.899	348.578
Catamarca	427.625	405.870	533	361	193	143	356	20.169
Chaco	1.124.603	1.075.999	1.276	652	275	181	991	45.229
Chubut	589.454	566.017	569	525	416	226	979	20.722
Córdoba	3.812.064	3.517.088	4.391	4.146	2.528	1.478	5.423	277.010
Corrientes	1.209.671	1.120.333	1.865	3.143	1.263	1.078	1.654	80.335
Entre Ríos	1.415.097	1.345.304	2.011	1.85	931	754	2.103	62.144
Formosa	605.507	575.758	796	573	166	153	450	27.611
Jujuy	809.364	742.084	1.541	2.243	1.331	1.191	1.265	59.709
La Pampa	359.193	349.308	360	204	136	77	456	8.652
La Rioja	382.453	362.492	500	422	226	198	372	18.243
Mendoza	2.030.773	1.856.408	3.099	4.082	1.878	1.797	3.301	160.208
Misiones	1.273.347	1.199.564	1.393	1.093	441	371	1.295	69.190
Neuquén	708.578	668.603	830	1.086	753	554	1.492	35.260
Río Negro	747.697	704.765	685	718	568	378	1.441	39.142
Salta	1.434.225	1.307.287	1.895	1.788	812	947	1.820	119.676
San Juan	819.445	728.523	1.119	1.429	541	583	1.055	86.195
San Luis	540.548	479.302	710	882	517	414	928	57.795
Santa Cruz	335.677	308.346	472	828	375	283	731	24.642
Santa Fe	3.519.059	3.257.332	4.096	3.985	2.507	2.204	5.458	243.477
Santiago del Estero	1.057.752	974.471	1.363	1.292	529	547	879	78.671
Tucumán	1.727.337	1.597.341	2.901	3.332	1.301	1.579	2.180	118.703
T. del Fuego e Islas	184.958	162.813	298	609	390	369	591	19.888

Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos



Gráfico 3



Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos

Identidad de Género. Según jurisdicción. Año 2022

Tabla 2

Jurisdicción	Población total	Identidad de género						
		Mujer/ Varón	Mujer trans/ travesti	Varón trans / masculinidad trans	No binario	Otra/ ninguna de las anteriores	Prefiero no contestar	Ignorado
Total	45.618.787	42.605.129	60.679	72.510	37.330	26.437	69.831	2.746.871
San Luis	540.55	479.302	710	882	517	414	928	57.795

Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos.

Población total en viviendas particulares. Identidad de género según grupos de edad en San Luis. Año 2022

Tabla 3

Grupos de edad	Población total	Identidad de género						
		Mujer/ Varón	Mujer trans/ travesti	Varón trans/masculinidad trans	No binario	Otra/ninguna de las anteriores	Prefiero no contestar	Ignorado
Total	540.548	479.302	710	882	517	414	928	57.795
Hasta 17 años	148.373	125.456	198	221	134	118	247	21.999
18 a 29 años	105.468	91.489	150	186	134	74	178	13.257
30 a 44 años	118.712	108.760	149	151	114	87	243	9.208
45 años y más	167.995	153.597	213	324	135	135	260	13.331

Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos.

Glosario

Autopercepción

Refiere a la capacidad del ser humano de percibirse a sí mismo. Es un proceso consciente y objetivo que implica una introspección y una reflexión sobre las propias capacidades, aptitudes, actitudes, emociones y estado anímico. En el Censo 2022, la autopercepción se relaciona con el derecho de las personas a ser reconocidas por la identidad autopercebida y que suele referir a la autoidentificación. Esta alude a la identificación de uno mismo con un grupo social o cultural, como la raza, la etnia, la religión, la orientación sexual, etc.

Cédula o cuestionario censal

Instrumento de medición que se utiliza en el relevamiento censal y sirve para sistematizar la recolección de datos. El cuestionario censal recaba información a partir de variables precodificadas (derivadas de preguntas con opciones de respuesta predefinidas en el formulario censal) y también de preguntas abiertas, sin opciones de respuesta predefinidas, que deben pasar por un proceso de codificación en el formulario censal para obtener datos de las características habitacionales del hogar, los atributos demográficos básicos, la percepción de jubilación o pensión y de cobertura de salud, la migración, la asistencia escolar, el nivel y el máximo nivel de instrucción, la organización familiar, la fecundidad de las mujeres, la condición de actividad económica, la categoría ocupacional, y la actividad del establecimiento en el que la persona trabaja.

Categorías de identidad de género utilizadas en el cuestionario del Censo 2022

- **Mujer:** persona que, al nacer, fue registrada como mujer y, en la actualidad, se autopercibe como mujer.
- **Mujer trans/travesti:** persona que, al nacer, fue registrada como varón y, en la actualidad, se autopercibe como mujer trans o travesti (independientemente de que haya realizado o no la rectificación de su DNI o alguna intervención sobre su cuerpo).
- **Varón:** persona que, al nacer, fue registrado como varón y, en la actualidad, se autopercibe como varón.
- **Varón trans/masculinidad trans:** persona que, al nacer, fue registrada como mujer y, en la actualidad, se autopercibe como varón trans o masculinidad trans (independientemente de que haya realizado o no la rectificación de su DNI o alguna intervención sobre su cuerpo).
- **No binario:** se refiere a una persona que no se identifica dentro del binomio de género masculino/femenino y sí como de género no binario.
- **Otra identidad/ninguna de las anteriores:** persona que se autopercibe con una identidad de género distinta a las mencionadas anteriormente.
- **Prefiero no contestar:** esta categoría de respuesta preserva el respeto hacia la persona censada de no responder la pregunta debido a diversos motivos como la percepción en relación con la utilización de la información relevada, factores culturales, entre otros.
- **Ignorado:** esta categoría busca resolver los casos en los que la persona de referencia del hogar suele responder por el resto de los integrantes del hogar y puede no estar suficientemente informada sobre las características de los demás miembros.

Principios de Yogyakarta

Principios sobre cómo debe aplicarse la legislación internacional de los derechos humanos a las cuestiones de orientación sexual e identidad de género. Ratifican estándares legales internacionales vinculantes que los Estados deben cumplir en la materia. Fueron desarrollados por un grupo de expertos en derechos humanos de distintas regiones y diversa formación en un seminario llevado a cabo en la Universidad de Gadjah Mada (Yogyakarta, Indonesia), en noviembre de 2006.